

ADMONITIO

Dum haec praeceptor discipulis explicat, duo notanda proponat: 1. um unam eamdemque conjunctionem diversis adscribi speciebus, prout diversis significationibus subjacet; 2. um nonnullas in adverbia migrare identidem, diversa prorsus significatione, ut *quare*, *quamobrem*, quae adverbia sunt interrogandi quum interrogationi, conjunctiones vero quum conclusioni deserviunt. Ne tamen in verbi natura designanda errent adolescentes, illud generatim observent: adverbium esse partem orationis, quae vocibus addita, earum significationem explanat ac circumscribit; conjunctionis vero proprium esse verba aut sententias unice annectere et ordinare.

CAPÍTULO XIII

DE LA INTERJECCIÓN [126]

182. **Definición.** — Interjección (de *inter* y *jacio*), es aquella parte de la oración con que expresamos alegría, dolor, temor, aversión, sorpresa ó cualquier otro afecto del alma.

Sus clases.—Pueden clasificarse según los afectos que expresan, y así podrán ser:

De alegría. Oh! oh! ¡oh!; ohel ¡hola!; io! ¡bien! ¡bueno! ¡bravo!

De dolor y temor. Hei! ¡ah! ¡ay!; pro! ó proh! ¡oh dolor!; vae! ¡ay!

De sorpresa y admiración. Proh! ó hem! ¡oh!; papae! ¡hola!

De amenaza. Vae! ¡ay!

De llamamiento. Heus! ¡he! ¡hola! ¿oyes?

De burla. Vah! ¡vah!

De animación. Eu! ó euge! ¡bien!, ¡muy bien!, ¡bravo!; eja, ¡ea! ¡ánimo! ¡adelante!

De silencio. St, chilon.

183. Úsanse también como interjecciones ciertos nombres ó personas de verbo: v. gr. *matum!* ¡vergüenza!; *nefas!* ¡qué horror!; *macte!* ¡buen ánimo!; *age!* ¡vamos!; *apü-ge!* ¡quita! y ciertas expresiones elípticas, como *mehercúle!* ¡por vida de Hércules! ¡así me proteja Hércules! (fórmula de juramento entre los antiguos romanos para los hombres): *mecastor!* ¡por Castor! ¡a fe mía! (idem para las mujeres).

ADMONITIO

Moneantur thrones, ad diversos animi affectus exprimendos, ejusdem interdum formae interjectionem adhiberi; quod quidem tum ex rerum adjunctis, tum potissimum ex vocis emissionem dignoscendum est.

APÉNDICE I

Declinación de los nombres griegos

§ I. PRIMERA DECLINACIÓN

184. Pertenecen á esta declinación algunos nombres masculinos en *ā-s*, *ē-s* (α ζ, η ζ) y los femeninos *ā*, *ē* (α, η). Los femeninos en *a* se declinan como *musa*, aunque alguna vez tienen el acusativo en *a-n*; los demás se declinan del modo siguiente.

	I	II	III
Nom.	Aenēa-s.	Anchise-s.	Musicē.
Gen.	Aenēae.	Anchisae.	Musicē-s.
Dat.	Aenēae.	Anchisae.	Musicē.
Acus.	Aenēa-m (Aenēa-n).	Anchise-m, Anchisē-n.	Musicē-n.
Voc.	Aenēā.	Anchisē, (Anchisā).	Musicē.
Abl.	Aenēā.	Anchisā, (Anchisē).	Musicē.

En el plural siguen á los latinos.

Algunos terminados en *es* como *Euripides* siguen también la tercera declinación.

§ II. SEGUNDA DECLINACIÓN

185. Terminan en *ō-s* y *ō-n* (ο-ς, ο-ν). En el nominativo y acusativo del singular tienen las terminaciones *us* y *um* respectivamente, ó bien *os* y *on*: v. gr. *Delus* ó *Delos*, *Delum Delon*. *Ilion* (Troya) fem. admite sólo la forma en *os*, neutro es *Ilum* ó *Ilion*.

El genitivo del plural en los títulos termina algunas veces en *ōn* por *ōrum*: v. gr. *Bucolicon*, *Georgicon*, *Astronomicon libri*.

Hay algunos nombres propios, que conservan en latín las formas de la declinación ática que tienen en griego: v. gr.

Nom. . . Androgēō-s.	Acus. . . Androgēō-n, Androgēu-m.
Gen. . . Androgēō, Androgēō.	Voc. . . Androgēō, Androgēe.
Dat. . . Androgēō.	Abl. . . Androgēō.

Signe también la 3.ª decl. v. gr. *Androgēōs*, *ōnis*.

§ III. TERCERA DECLINACIÓN

186. **Temas en consonante.** — Todos se pueden declinar á la latina; los poetas siguen también la declinación griega en los siguientes casos:

	I	II
SING. Nom. Voc.	Chari-s (<i>La gracia</i>).	Poēma.
Gen. . . .	Charit-os.	PLUR. Gen. . . . Poēmāt-ōn.
PLUR. Dat. Abl. .	Charit-sin.	Dat. Abl. Poēmāt-īs (α).
		III
SING. Nom.	Parit-s.	
Gen.	Parit-ōs (β).	
Acus.	Parit- (n, dā (γ).	
	m, dem.	
Voc.	Parit (δ).	

NOTAS. (α) Este dativo es preferible á *poematibus*.

(β) En los temas dentales es bastante general este genitivo, no así en los demás temas en consonante.

(γ) 4.º Los temas dentales, si son oxítonos, v. gr. *Amaryllis, aegis*, sólo tienen los acusativos *-da* ó *-dem*. Cf. ἐλπίζ ac. ἐλπίδ-α, γάρει ac. γάρει-ν.

2.º *Áera* y *aethëra* son más frecuentes que *aërem* y *aethërem*. Los acusativos del sing. *Agamemñón-a*, *Hectör-a*, *tripód-a*, etc. y los del plur. *Arcád-as*, *Dolóp-as*, *tripód-as*, etc. son poéticos.

(δ) También termina en vocal el vocativo de los nombres en *-as*, *antis*, *-īs*, *entis*, *-ūs*, *untis* y algunos otros: v. gr. *Chalcā*, *Simōi*, *Melampū*, etc.

187. Temas en vocal.

I. en -i.		II. en -ō.		III. en -y. (α).	
SING. Nom.	Poēsi-s.	Herō-s.	Herō-os, is.	Herō-ī, i.	Herō-ā, (em).
Gen.	Poēsē-os.	Herō-s.	Herō-s.	Herō-s.	Herō-s.
Dat.	Poēsī.	Herō-s.	Herō-s.	Herō-s.	Herō-s.
Ac.	Poēsi-m, n.	Herō-s.	Herō-s.	Herō-s.	Herō-s.
Voc.	Poēsi-s.	Herō-s.	Herō-s.	Herō-s.	Herō-s.
Abl.	Poēsī.	Herō-s.	Herō-s.	Herō-s.	Herō-s.
PLUR. Nom. Ac. Voc.	Poēses.	Nom. Voc. Herō-ēs, ēs.	Herō-on, um.	Herō-ūs, ūs.	Herō-ās, (ēs).
Gen.	Poēsē-on.	Herō-on, um.	Herō-ūs, ūs.	Herō-ūs, ūs.	Herō-ūs, ūs.
Dat. Abl.	Poēsī-bus.	Herō-ib, ūb.	Herō-ib, ūb.	Herō-ib, ūb.	Herō-ib, ūb.
IV. en -es. (β).		V. en -eu.		VI. en -o. (γ).	
SING. Nom. Demosthēnēs.	Orphēus.	Didō.	Didō.	Didō.	Didō.
Gen. . Demosthēnīs.	Orphēos, ēi.	Didō.	Didō.	Didō.	Didō.
Dat. . Demosthēnī.	Orphēi, ēo.	Didō.	Didō.	Didō.	Didō.
Ac. . Demosthēnem.	Orphēa, ēum.	Didō.	Didō.	Didō.	Didō.
Voc. . Demosthēnēs, ē.	Orphēu.	Didō.	Didō.	Didō.	Didō.
Abl. . Demosthēnē.	Orphēo.	Didō.	Didō.	Didō.	Didō.

NOTAS. (α) También se pueden declinar como nombres latinos parisilábicos ó imparisilábicos: v. gr. *Capy-ūs* ó *Capis*.

(β) Estos nombres siguen muchas veces la declinación latina, como se ha puesto en el paradigma. Adviértase sin embargo que:

1.º en el genit. reciben alguna vez *-ī*: v. gr. *Miltiádes*, gen. *Miltiádī*; *Neocles*, gen. *Neoclī*.

2.º en el acus. *-en* ó *ea*: v. gr. *Pericles*, acus. *Periclen*, y *Periclea*.

3.º *Achilles* y *Ulysses* toman alguna forma de los nombres en *eu*: v. gr. gen. *Achillei*, *Ulyssēi*.

4.º A los nombres en *-es* pueden reducirse los en *ūs*, que son todos neutros y sólo se usan en el nom. ac. y voc. sing. *Argūs* (ciudad de Argos), *melūs* (canto), *cetūs* (ballena), *epos* (verso); y en los mismos casos del plural que terminan en *-ē* (de *-ea*): v. gr. *Tempe* (valle de Tesalia), *cete*, *mele*. En latín se dice más comúnmente *Argi, orum*.

(γ) También se pueden declinar como los nombres latinos: v. gr. *Dido*, *ōnis*, etc.

APENDICE II

Tiempo

188. Los Romanos contaban los años desde la fundación de Roma, que fué 753 años antes de la era vulgar: v. gr. *anno centesimo ab Urbe condita*, ó *post Romam conditam*; *annis centum ante Urbem conditam*. Con frecuencia designaban también el año por los cónsules: v. gr. (Cic. De Senect. 12) *Quem (Platonem Atheniensem) Tarentum venisse, L. Camillo, Appio Claudio consulibus reperio*.

El año primeramente constó de diez meses de diferente duración, á saber: *Marthus*, *Aprilis*, *Majus*, *Junius*, *Quintilis*, *Sextilis*, *September*, *October*, *November*, *December*. Numa añadió al principio los meses *Januarius* y *Februarius*. Después los meses *Quintilis* y *Sextilis* se llamaron *Julius* y *Augustus* en honor de Julio César y Augusto.

189. El primer día de cada mes se llamaba *Calendae* (ó *Kalendae*), el quinto *Nonae*, el trece *Idus*; pero en Marzo, Mayo, Julio y Octubre las *Nonae* eran el siete y los *Idus* el quince. El día antes ó después de estas tres fechas se llama *pridie* ó *postridie* respectivamente: v. gr. *pridie Nonas Januarias*, el cuatro de Enero; *postridie Calendas Martias*, el dos de Marzo. Para contar los demás días, seguían un orden regresivo: esto es, para contar v. gr. el 3 de Febrero, numeraban los días que faltaban para el 5 ó sean las *Nonas*, y como éstos, incluso el mismo día 5, son 3, llamaban á aquel día *tertio (ante) Nonas Februarias*. Para contar el 25 de Marzo, miraban los días que faltaban para el primero de Abril ó sea las *Calendas*, y como éstos, incluso el mismo día 1, son 8, escribían *octavo Calendas Apriles*.

Por tanto si se quiere saber á qué día del mes corresponde, según nuestro sistema, un día expresado al modo de los Romanos, no hay más que quitar del número dado 4 si es antes de las *Nonas* ó *Idus*, y 2 si es antes de las *Calendas*; y luego el número que me quede restarlo del número que expresa el día en que caen las *Nonas* ó *Idus* ó del número de días que tiene el mes, según el día de que se trate. Así si me dan *tertio Nonas Februarias*, diré 3—4=2; 5—2=3, y éste es el día pedido. Si tengo *octavo Calendas Apriles*, diré 8—2=6; 31—6=25, y el 25 de Marzo será el día pedido.

N. B. Como cada 4 años según la corrección Juliana el año había de tener un día más, éste se añadía después del 24 de Febrero ó sea *sexto Calendas Martias*, y se llamaba *bis sexto Calen. Mart.*; de donde ha tenido origen el nombre de *bisiesto* que damos á dichos años.

190. Tanto el día como la noche los dividían en doce partes iguales entre sí, que llamaban horas. Así que las horas del día eran más cortas ó más largas que las de la noche según el tiempo del año; y por la misma razón las horas no tenían siempre igual duración. En el ejército para el relevo de la guardia se dividía la noche en cuatro *vigiliae*, cada una de las cuales constaba de tres horas, y por lo tanto eran de diferente duración según los tiempos del año.

191. Para mayor facilidad ponemos la tabla de todos los días del año.

TABLA
DE LAS CALENDAS NONAS É IDUS

DÍAS	ENERO AGOSTO DICIEMBRE	MARZO MAYO JULIO OCTUBRE	ABRIL JUNIO SEPTIEMBRE NOVIEMBRE	FEBRERO EN AÑO BISIESTO	FEBRERO EN AÑO COMÚN
1	calendis	calendis	calendis	calendis	calendis
2	4 non.	6 non.	4 non.	4 non.	4 non.
3	3 non.	5 non.	3 non.	3 non.	3 non.
4	prid. non.	4 non.	prid. non.	prid. non.	prid. non.
5	nonis	3 non.	nonis	nonis	nonis
6	8 idus	prid. non.	8 idus	8 idus	8 idus
7	7 idus	nonis	7 idus	7 idus	7 idus
8	6 idus	8 idus	6 idus	6 idus	6 idus
9	5 idus	7 idus	5 idus	5 idus	5 idus
10	4 idus	6 idus	4 idus	4 idus	4 idus
11	3 idus	5 idus	3 idus	3 idus	3 idus
12	prid. idus	4 idus	prid. idus	prid. idus	prid. idus
13	idibus	3 idus	idibus	idibus	idibus
14	19 cal.	prid. idus	18 cal.	16 cal.	16 cal.
15	18 cal.	idibus	17 cal.	15 cal.	15 cal.
16	17 cal.	17 cal.	16 cal.	14 cal.	14 cal.
17	16 cal.	16 cal.	15 cal.	13 cal.	13 cal.
18	15 cal.	15 cal.	14 cal.	12 cal.	12 cal.
19	14 cal.	14 cal.	13 cal.	11 cal.	11 cal.
20	13 cal.	13 cal.	12 cal.	10 cal.	10 cal.
21	12 cal.	12 cal.	11 cal.	9 cal.	9 cal.
22	11 cal.	11 cal.	10 cal.	8 cal.	8 cal.
23	10 cal.	10 cal.	9 cal.	7 cal.	7 cal.
24	9 cal.	9 cal.	8 cal.	6 cal.	6 cal.
25	8 cal.	8 cal.	7 cal.	6 cal.	5 cal.
26	7 cal.	7 cal.	6 cal.	5 cal.	4 cal.
27	6 cal.	6 cal.	5 cal.	4 cal.	3 cal.
28	5 cal.	5 cal.	4 cal.	3 cal.	prid. cal.
29	4 cal.	4 cal.	3 cal.	prid. cal.	
30	3 cal.	3 cal.	prid. cal.		
31	prid. cal.	prid. cal.			

APÉNDICE III

Pesos, medidas y monedas

PESOS

192. La unidad de peso era la *libra* ó *pondo*, que equivalía á 339,07 gramos. La *libra* se dividía en doce partes iguales que se llamaban *unciae* (onzas); los múltiplos tomaban estos nombres.

<i>Denar</i>	11 onzas.	<i>Septunx</i>	7 onzas.	<i>Quadrans</i>	3 onzas.
<i>Dextans</i>	40 »	<i>Semis</i>	6 »	<i>Sextans</i>	2 »
<i>Dodrans</i>	9 »	<i>Quincunx</i>	5 »		
<i>Bes</i>	8 »	<i>Triens</i>	4 »		

LONGITUD

193. La unidad era el *pes* (pie), que equivalía á 0,295 metros. Las fracciones y múltiplos del pie eran:

<i>Palmus</i>	$\frac{1}{4}$ de pie.	<i>Cubitus</i>	1 pie y $\frac{1}{2}$.	<i>Stadium</i>	125 pasos.
<i>Uncia</i>	$\frac{1}{12}$ »	<i>Passus</i>	5 pies.	<i>Milliarium</i>	1000 »
<i>Digitus</i>	$\frac{1}{16}$ »	<i>Decempeda</i> ó <i>pertica</i>	40 »		

En los caminos públicos á cada 1000 pasos ponían una piedra que se llamaba *lapis miliarium*, para medir las distancias. Así se decía: *ad tertium lapidem* ó *ad tertium milliarium*, á tres millas.

SUPERFICIE

194. Las medidas de superficie eran el pie cuadrado equivalente á 87 centímetros cuadrados; el *actus* ó *acna* ó sea un cuadrado de 120 pies por lado, y el *jugerum* que constaba de 2 *actus* ó sea de un rectángulo de 240 pies de longitud y 120 de latitud.

CAPACIDAD

195. La unidad era el *amphora* (cántaro), que equivalía á un pie cúbico y contenía 26,46 litros. Las fracciones y múltiplos eran:

<i>Urna</i>	$\frac{1}{2}$ Amphora.	<i>Hemina</i>	$\frac{1}{2}$ Sextarius.	<i>Cadus</i> ó <i>amphora attica</i>	4 amphora y $\frac{1}{2}$.
<i>Modius</i>	$\frac{1}{3}$ »	<i>Quartarius</i>	$\frac{1}{4}$ »	<i>Medimnus</i>	2 »
<i>Congius</i>	$\frac{1}{8}$ »	<i>Cyathus</i>	$\frac{1}{12}$ »	<i>Cullæus</i>	20 »
<i>Sextarius</i>	$\frac{1}{6}$ Congius.				

Para los granos solían usar el *modius*.

MONEDAS

196. La primera moneda de los Romanos fué el *as*, de cobre, del peso de una libra, y valía 2 pesetas próximamente. Servio Tulio hizo grabar en ella una bestia (buey, etc.), y así de los nombres *aes* (bronce) y *pecus* (animal), el dinero se llamó *aes* ó bien *pecunia*. Había también monedas de las fracciones del *as* ó *libra* con los nombres y peso que se han puesto antes. Más tarde el *as* cambió de peso y de valor. El *as* se representaba con este signo I, y el *semis* ó medio *as* con una S.

Las monedas de plata se empezaron á usar el año 486 (U. C.) y tuvieron los siguientes nombres y valores (Campini vol. 2. Append.):

MONEDAS	SIGNO	VALOR	PESO	EQUIVALENCIA
<i>Denarius</i>	X	10 <i>asses</i>	$\frac{1}{72}$ libra de plata=4,71 gr.	20 peset.
<i>Quinarius</i>	V	5 »	$\frac{1}{144}$ »	=2,35 » 40 »
<i>Sestertius</i>	HS ó IIS	2 $\frac{1}{2}$ »	$\frac{1}{288}$ »	=1,47 » 5 »
<i>Libella</i>	I	1 »		0,47 » 2 »

En 537 cambiaron los valores del modo siguiente:

Denarius	16 asses	4,23 gr.	2,56 peset.	Sestertius	4 asses	4,06 gr.	0,64 peset.
Quinarius	8 »	2,12 »	1,28 »				

En 550 volvieron a cambiar:

Denarius	16 asses	4,036 gr.	1,28 peset.	Sestertius	4 asses	4,009 gr.	0,32 peset.
Quinarius	8 »	2,018 »	0,64 »				

La moneda de oro comenzó en 539 y se llamó *auræus*. Había de tres clases: las de la primera pesaban 1 *scrupulus* = 1,177 gr., valían 20 *Sestertii* y equivalían a 12,80 peset. Las de la segunda y tercera clase valían 2 y 3 *scrupuli*. Al fin de la República el *aureus* pesaba $7\frac{1}{5}$ *scrupuli* = 8,476 gr., valía 25 *denarii* ó 400 *sestertii* ó sea 32 peset.

197. Desde que se introdujeron las monedas de plata, contaban ordinariamente por *sestercios* (*sestertius* se entiende *nummus*): v. gr. *ducenti sestertii*. De mil á un millón decían mille *sestertii* ó *sestertium* (por *sestertiorum*), *decem millia sestertium*, *nongenta millia sestertium*, etc. Después se omitió *millia*: v. gr. *sestertium centum*, esto es, *centum millia sestertium*; pero lo más común fué declinar *sestertia*, *orum* en la significación de mil *sestercios*: v. gr. *secenta sestertia* por *secenta millia sestertium* [421].

Para un millón se decía *decies centena millia sestertium*, para dos millones *vicies centena millia sestertium* etc.; pero muchas veces se sobrentendían *centena millia*: v. gr. *decies* ó *vicies sestertium* (1.000.000 ó 2.000.000). Cuando se usan cifras, una raya puesta sobre un número, lo eleva á millares: v. gr. \bar{C} HS = 400.000 *sestercios*. Si se encuentra *nummus* solamente, se entiende *sestertius*.

APÉNDICE IV

Nombres romanos y abreviaturas [105]

198. Los hombres libres entre los Romanos tenían tres nombres: *praenomen*, *nomen cognomen*. El *praenomen* era el nombre propio del individuo y le distinguía de los demás de la familia; el *nomen* señalaba la estirpe, y por esto se llamaba *gentilium*; el *cognomen* distinguía entre sí las familias de una misma estirpe: v. gr. *Marcus Tullius Cicero*, *Cajus Julius Caesar*. Por alguna hazaña memorable tomaron algunos un cuarto nombre: v. gr. *Publius Cornelius Scipio Africanus*. Cuando alguno era adoptado, tomaba los nombres de la familia que le adoptaba, pero conservaba el nombre de su estirpe por medio de un derivado en *anus*: v. gr. *Publius Cornelius Scipio Aemilianus*. Las mujeres no solían tener *praenomen* ni *cognomen*: v. gr. *Cornelia, Julia*. Los prenombrados usados de los Romanos eran pocos, y los solían escribir abreviados. Los principales son:

A.	Aulus.	L.	Lucius.	S. ó Sex.	Sextus.
Ap.	Appius.	M.	Marcus.	Sp.	Spurius.
C.	Cajus.	M.	Manius.	Ser.	Servius.
Cn.	Cnaeus.	P.	Publius.	T.	Titus.
D.	Decimus.	Q.	Quintus.	Ti.	Tiberius.

199. Otras abreviaturas eran:

Aed.	Aedilis.	P. R.	Populus Romanus.
Cos. y Coss.	Consul, Consules.	Praef.	Praefectus.
D.	Divus.	Praet.	Praetor.
Eq. Rom.	Eques Romanus.	Quir.	Quirites.
Imp.	Imperator.	Resp.	Respublica.
Leg.	Legatus ó Legio.	S. C.	Senatus Consultum.
O. M.	Optimus Maximus.	S. P. Q. R.	Senatus Populusque Romanus.
P. C.	Patres Conscripti.	Trib. Pl.	Tribunus Plebis.
Pont. Maer.	Pontifex Maximus.		

En las cartas S. V. B. E. E. V. Si *vales bene est, ego valeo*. S. D. ó S. P. D. *Salutem dat ó dicit, Salutem plurimam dat ó dicit*.

APÉNDICE V

Nociones de Fonología, Morfología y Etimología (1)

200. Muchos Gramáticos modernos consideran la Analogía dividida en tres partes: la *Fonología* (de *φωνή*, voz) que estudia los sonidos, la *Morfología* (de *μορφή*, forma) ó estudio de las palabras según su forma, y la *Etimología* (de *ἔτυμος*, verdadero) que investiga su formación.

FONOLOGÍA

201. **División de las letras.** — Dividense las letras en *vocales* y *consonantes*. *Vocales* son las letras que pueden pronunciarse por sí solas clara y distintamente; *consonantes* las que no pueden pronunciarse sin el auxilio de las vocales. Unas y otras se subdividen según el órgano con que se pronuncian y según su sonido. En las siguientes tablas las líneas verticales indican la división por órganos, y las horizontales por sonidos.

202. Las vocales pueden ser *simples* y *compuestas*. Las *simples* se dividen de la manera siguiente.

	Labiales	Intermedias	Guturales	Intermedias	Paladales
SONORAS.			A		
		O		E	
DÉBILES.	U				I

203. Las *compuestas* ó *diptongos* se forman de una vocal sonora y otra débil (2) y son: *ae*, v. gr. *musae, aedilis*, que proviene del arcaico ó griego *ai*: v. gr. *musai, aidilis* (3).

(1) Quae de penitiorum vocabulorum conformatione traduntur in hac appendice, quamquam a plena totius grammaticae cognitione, quam Ratio Studiorum ex postulat, minime aliena esse videantur; tamen et difficultate doctrinae et praecipendi ratione, a methodo P. Alvari, quam exposuimus in praefatione, majorem in modum fere dissentiant. Quare quae ibi dicta sunt, iterum perlegendenda, statuendumque omnino: primo ne quid ex hac appendice discipulis proponamus, nisi et Analogia et Syntaxi quam maxime eruditus; deinde ne his quidem haec ita trademus, ut eos a perpetuo praelegendi scribendique usu removeamus. Pertinent ad Analogiam illa quidem: quae ratio potissima fuit, cur hunc locum obtinerent; sed quoniam alius naturae, alius doctrinae distinguendus est ordo (ut est apud Pachtler vol. 2. p. 456), ubi externa lex nulla reclamet, haec non discent nisi in suprema schola Grammaticae aut in Humanioribus.

(2) La definición dada comprende solamente los diptongos puros ó propios.

Hay además otros *impuros* ó *impropios* que son aquellos en que precede la vocal débil: v. gr. *ia, ie, ua* etc., los cuales se encuentran en las lenguas neolatinas, y rara vez en latín: v. gr. *iacio, iugum*: en estos casos la débil pasa á ser consonante. *Ui* es raro: v. gr. *huic, cui* (también *cui*). Si se juntan otras vocales formando una sola sílaba, es por la figura *synizesis* (588).

(3) En éste y en el siguiente solamente suena la *e* al pronunciarse. En la escritura algunos juntan ambas vocales en una sola *ae*, pero más comúnmente se separan.

oe, v. gr. *foedus* que proviene del arcaico *oi, foidus*, el cual á veces se oscureció en *u*: v. gr. *poina*, *poena*, *punire*. Este grupo y el anterior, si no forman diptongo, llevan diéresis: v. gr. *aér*.

ei, que se conserva en la interjección *hei*, se cambió casi siempre en *i ó e*.

eu se encuentra en *heus* y en algunos compuestos, como *neuter*, ó en nombres griegos, v. gr. *Eurus*.

au es el que mejor se ha conservado, como *aurum*, *audio*; aunque á veces se cambió en *o*: v. gr. *Clodius*, (*Claudius*), y otras en *u*: v. gr. *rūdus*, (*raudus*).

204. Las consonantes se dividen de la manera siguiente.

		Labiales	Labio-dentales	Dentales	Linguo-paladales	Guturales
MUDAS.	Fuertes	P		T		C K Q
	Dulces	B		D		G
SEMIVOCALES.	Fuertes		F	S		
	Dulces		V		I (conson.)	
	Nasales	M			N	
	Líquidas				L R	
DOBLES.				Z		X

205. **Modificaciones de las letras.** — Las leyes á que se sujetan las variaciones que sufren las letras son la *más fácil pronunciación* y la *eufonía*, según el oído y gusto de cada pueblo.

206. **Figuras.** Las figuras más comunes que tienen lugar en estos cambios son:

1.º **Por adición:** *Prótesis* (πρόθεσις), si se añade algo al principio de la palabra: v. gr. *i-schola* por *schola*; *Epéntesis* (ἐπέθεσις), si se añade en medio: v. gr. *fra-n-go*, raíz *frag*; y *Paragoge* (παράγωγη), si se añade al fin, como *uti-er* por *uti*.

2.º **Por sustracción:** *Aféresis* (ἀφαίρεσις), si se quita algo del principio de la palabra: v. gr. *natus* por *g-natus*; *Sincopa* (συγκοπή), si se quita de en medio: v. gr. *gigno* por *gig-e-no*, raíz *gen*; y *Apócope* (ἀποκοπή), si se quita del fin: así se perdió la *d* en el ablativo del singular, *musa* por *musa-d*, etc.

3.º **Por commutación:** *Metátesis* (μετάθεσις), si se cambia una letra de sitio: v. gr. *sperno*, *sprevi*; *Antítesis* (ἀντίθεσις), si se pone una letra por otra: v. gr. *faciendum* por *faciendum*; y *Tmesis* (τμήσις), si se divide una palabra poniendo otra en medio: v. gr. *per mihi gratum* por *pergratum mihi*.

207. **Modificaciones de las vocales.** — En las vocales hay: a) *cambio de cantidad*, b) *contracción* y c) *apofonía*.

a) El cambio de cantidad puede ser 1.º por el *alargamiento* (ó *refuerzo temporal*), que consiste en que una vocal breve pasa á ser larga.

Si es debido á las leyes morfológicas, se llama *orgánica*: v. gr. *lègo*, *tègi*; si compensa la falta de una consonante que ha desaparecido, por *compensación*: v. gr. *video*, *vidi* por *vidsi*.

2.º Por *abreviación*, cuando una vocal larga se hace breve. Así se abrevió frecuentemente una vocal ante otra vocal: v. gr. *prior* (cf. *prīmus*); y los finales en *t*, *m*, *l* y *r*: v. gr. *amāt*, *dominūm*, *animūl*, *amōr*.

b) La *contracción* reúne en una sola vocal larga dos vocales que se juntan. Las principales reglas son:

1.ª Dos vocales iguales se contraen en la misma vocal larga: v. gr. *monēre* (de *monēre*), *nīl* (de *nīhīl*).

2.ª Si se juntan otras vocales, muchas veces prevalece la de sonido más oscuro: v. gr. *amāvunt* (de *amaverunt*), *nullus* (de *ne ullus*).

c) *Apofonía* ó *degradación*, es el cambio de una vocal por otra de diverso sonido. Se llama grado *fuerte* aquel en que la vocal es más sonora, y *débil* ó *tenue* aquel en que lo es menos; se tiene el último grado de atenuación, cuando desaparece la vocal: v. gr. *toga* (de *tego*), *pondus* (de *pendeo*), *fe-fell-i* (de *fall-o*), *pe-pul-i* (de *pell-o*), *gi-gn-o* (γί-γν-ο-μαί) de la raíz *gen* (*gen-us* γέν-ος), de la cual también se deriva el grado fuerte γέ-γον-α, γόν-ος.

N. B. 1.º Alguna vez las vocales se han cambiado en consonantes: v. gr. *bellum*=*vel-lum*=*duellum*=*duellum*. Y viceversa; así *ab* delante de *f*, se cambia en *au*: v. gr. *au-fero*=*ab-fero*.

N. B. 2.º Por epéntesis se encuentra *e* delante de *r*: v. gr. *ag-e-r* (por *agr(us)* gen. *agr-i*), *pulch-e-r* (por *pulchr(us)*), *ac-e-r* (por *acr(is)*).

208. **Modificaciones de las consonantes** (1). — 1.ª Las palabras latinas (y lo mismo se diga de las sílabas) pueden comenzar por vocal, por consonante simple, por muda ó *f* seguida de *l* ó *r*, y por *s* seguida de muda fuerte: á este último grupo se le puede añadir *l* ó *r* (2).

2.ª Ninguna consonante se duplica al principio ó al fin de una palabra: así *mel*, *mel-lis*: *as*, *assis*.

3.ª Las palabras latinas sólo terminan en vocal ó en una de las consonantes *l*, *m*, *n*, *r*, *s*, *t* (rara vez en *c*, *d*, *h*), ó en uno de los grupos de dos *a*, *bs*, *ps*, *ns*, *rs* (*ms* sólo en *hiems*), *nt* en los verbos (*st* en *est*), ó finalmente en los grupos de tres *la*, *na*, *ra*.

4.ª La *f* rara vez se encuentra en medio de palabra que no sea compuesta.

5.ª La *s* entre dos vocales por la ley llamada *rotacismo* se muda en *r*: *flor-is* por *flos-is*.

6.ª En muchas palabras la muda desaparece delante de una dulce, nasal ó *s*: v. gr.

<i>filum</i> de <i>fig-lum</i> .	<i>lū-na</i> de <i>luc-na</i> (luceo).
<i>clausi</i> » <i>claud-si</i> .	<i>spar-si</i> » <i>sparg-si</i> .
<i>rē-mus</i> » <i>ēret-mūs</i> .	<i>mul-si</i> » <i>mulc-si</i> .

7.ª La *m* delante de una muda (menos *p*), de *j* ó *s*, se cambia en *n*; y *n* se cambia en *m* delante de las labiales:

<i>concido</i> de <i>com</i> (<i>cum</i>) - <i>cado</i> .	<i>conjungo</i> de <i>com-jungo</i> .
<i>con-fero</i> » <i>com-fero</i> .	<i>conspicio</i> » <i>com-spicio</i> .
<i>eundem</i> ó <i>eundem</i> .	<i>imperitus</i> » <i>in-peritus</i> .
<i>tanquam</i> ó <i>tamquam</i> .	<i>immuto</i> » <i>in-muto</i> .

8.ª Hay *asimilación*, cuando una consonante se cambia en otra semejante á aquella con que se junta. La asimilación es *perfecta*, si se cambia en otra idéntica, é *imperfecta*, si sólo se muda en otra más semejante. Es *progresiva*, cuando la precedente atrae á la siguiente, y *regresiva* en el caso contrario. Ésta es la más frecuente.

9.ª Una consonante *dulce*, *nasal* ó *líquida*, al encontrarse con una *fuerte*, se cambia en su fuerte *homorgánica*, y viceversa, (*asimilación imperfecta*). Ejemplos:

(1) De hoc multa P. Alv. n. 201 ubi de verborum compositione; «neque enim, ait, putavi eam usui omnino committendam, qui quamvis sit optimus magister, a paucis tamen, ut par est, colitur, et a plerisque in medio cursu deseritur.»

(2) En el principio las consonantes han sufrido á veces algún cambio: así *cl*=*l*, *lamentum* (cf. *clamo*); *pl*=*l*, *latus* (cf. *πλατύς*); *c*=*g*, *gubernio* (cf. *κυβερνάω*). El grupo *gn* se encuentra en *gnarus* y *gnaveus*, en los demás casos pierde la antigua *g*: v. gr. *gnosco*=*nosco*.